



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Tuesday 21 May 2024 21:40:46

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO

Título:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE FORMACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE Y EL ALMACÉN TEMPORAL ADUANERO BOSEFO S.A.		
Administrador:	BRAGANZA BENITEZ LUIS ESTUARDO		
Convenio:	1515PRA2020		
Unidad:	FECYT-FACULTAD DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
Categoría Macro:	EMPRESAS	Objeto Convenio:	Prácticas Pre Profesionales/ Pasantías
Institución:	ALMACÉN TEMPORAL ADUANERO BOSEFO S.A.		
Fecha Inicio:	11/12/2020	Fecha Fin:	11/12/2023

2. PERIODO DE EVALUACIÓN

Periodo:	EVALUACIÓN DE CONVENIOS MARZO-2023		
Fecha Desde:	29-MAR-23	Fecha Hasta:	06-APR-23

3. OBJETO DEL CONVENIO

Objetivo:	El presente Convenio tiene como objetivo la cooperación interinstitucional, para establecer relaciones académicas de vinculación con la sociedad bajo la modalidad de prácticas pre profesionales de formación académica entre la Universidad Técnica del Norte y el Almacén Temporal Aduanero BOSEFO S.A.; en consonancia con la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académicos y demás normativa universitaria.		
------------------	---	--	--

4. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

Compromiso:	Observaciones	Nivel cumplimiento:
1. Se selecciono a los estudiantes para la realización de prácticas pre profesionales de formación académica ALMACÉN TEMPORAL ADUANERO BOSEFO S.A. por localizaciones e interés	1. Se selecciono a los estudiantes para la realización de prácticas pre profesionales de formación académica ALMACÉN TEMPORAL ADUANERO BOSEFO S.A. por localizaciones e interés	50%
2. Se designo al docente tutor académico para las prácticas pre profesionales conforme a lo contemplado en el artículo 55 del Reglamento de Régimen Académico del CES, quien supervisará las actividades de los estudiantes practicantes y establecerá el vínculo comunicativo pertinente con ALMACÉN TEMPORAL ADUANERO BOSEFO S.A.	2. Se designo al docente tutor académico para las prácticas pre profesionales conforme a lo contemplado en el artículo 55 del Reglamento de Régimen Académico del CES, quien supervisará las actividades de los estudiantes practicantes y establecerá el vínculo comunicativo pertinente con ALMACÉN TEMPORAL ADUANERO B	
3. Se mantuvieron reuniones entre la Coordinación de Carrera y el personal responsable del sector de aplicación según lo programado		
4. Se estableció un canal de comunicación con el coordinador local ALMACÉN TEMPORAL ADUANERO BOSEFO S.A. y la coordinación de vinculación de la carrera		
5. Se estableció horarios de trabajo, normas de comportamiento, y las funciones en las que se desempeñaran		
6. Comunicar oportunamente a la Coordinación de Carrera, la inasistencia a las pasantías o prácticas pre profesionales por parte de los estudiantes.		
7. Se Afianzó conocimientos a través de la realización de las actividades relacionadas al campo de acción de estudiantes de la UTN, en las diferentes áreas ALMACÉN TEMPORAL ADUANERO BOSEFO S.A.		
8. Se Coadyuvo al desarrollo técnico científico de los estudiantes		



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Tuesday 21 May 2024 21:40:46

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

durante sus prácticas.		
3. Incentivar y motivar a los estudiantes para que sean creativos, con temas de investigación y trabajos de titulación en el área de práctica que sirvan de beneficio mutuo entre las instituciones y de esta forma contribuyan a un mejor servicio profesional e institucional.		
% cumplimiento:		50
5. ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO		
Actividades de Cumplimiento:	La institución educativa Instituto Superior Tecnológico Rumiñahui estableció un convenio con una organización, mediante el cual los estudiantes de la carrera de diseño gráfico podrán realizar prácticas pre-profesionales en dicha organización. A través de este convenio, los estudiantes tendrán la oportunidad de aplicar sus conocimientos y habilidades en un entorno real de trabajo, contribuyendo así al mejoramiento de la imagen y la comunicación de la organización en la comunidad. Este acuerdo beneficia tanto a los estudiantes como a la organización, permitiendo la formación y el fortalecimiento de habilidades, conocimientos y relaciones interinstitucionales	
6. BENEFICIARIOS		
Beneficio:	Observaciones:	Num de beneficiarios:
PRACTICAS PRE PROFESIONALES	Datos correctamente	2
Total:		2
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (ACCIONES CORRECTIVAS)		
Recomendaciones		
-Se recomienda actualizar los objetivos y compromisos del convenio. Se recomienda firmar el acta de cierre del convenio ya que no se ha registrado o informado actividades que apoyen el cumplimiento de los c		
DATOS DEL USUARIO QUE REALIZÓ LA EVALUACION		
NOMBRES:	BRAGANZA BENITEZ LUIS ESTUARDO	
CÉDULA:	1003232053	